



Discurso de comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





Ciudad de México, 3 de agosto de 2021

Discurso de comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

Con su permiso, diputada presidenta Patricia Terrazas Baca. Muy buenas tardes tengan todos. Antes que nada, quiero expresar mi agradecimiento a la presidenta, a los secretarios y a todos los miembros de la Comisión de Hacienda por recibirme hoy en esta sesión.

Por este motivo quiero expresar a todos los presentes mi respeto y entera disposición para dialogar, escuchar y colaborar con el Congreso en general, y con la Cámara de Diputados en particular.

Hago un reconocimiento especial a las diputadas y diputados que representan a sus estados. **Con el interés de gestionar las políticas y las medidas que alentará la producción esta representación del poder legislativo es nuestra convicción trabajar y mantener el diálogo. Siempre con el objetivo de contribuir con este diálogo y colaboración a la transformación del país y para fortalecer la economía de las familias mexicanas.**

Espero que esta sesión inaugure una nueva etapa de intercambios abiertos, fructíferos y democráticos entre el Congreso y la Secretaría de Hacienda, en aras de seguir consolidando la transformación del país.

La transformación planteada parte de la base que debemos mantener la estabilidad macroeconómica, impulsar el crecimiento y el desarrollo económico, esto último enfatizando el bienestar de toda la población, generando mayores





oportunidades, especialmente para las nuevas generaciones y los grupos más vulnerables.

Me gustaría expresar que, si el Congreso y esta comisión me honran con su ratificación, la Secretaría de Hacienda continuará con un manejo fiscal sano que contribuya a mantener controlada la deuda pública como proporción del PIB y a mantener la estabilidad y las finanzas públicas equilibradas.

Esta política del Gobierno Federal, implica que las instituciones que consolidan sus balances en el sector que está bajo control presupuestal, también deberán cumplir con los balances fiscales que sean compatibles con el balance agregado del sector público, el cual es aprobado por esta honorable Cámara.

La Secretaría de Hacienda tiene un papel importante en la articulación del proyecto económico de este gobierno. La política de austeridad y la eliminación de los gastos superfluos en el Gobierno han hecho más eficiente y focalizado el gasto público en inversión pública y en el gasto social que está dirigido a proteger a la ciudadanía con menores recursos.

Asimismo, el combate a la evasión y elusión fiscal han permitido fortalecer los ingresos sin necesidad de incrementar los impuestos y cargarles la mano a los contribuyentes cumplidos. En los últimos tres años no se han rebasado los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso y esta será la línea de política que continuará en los siguientes años.

Uno de los objetivos prioritarios del proyecto económico del presidente López Obrador es encausar los recursos públicos con un enfoque de política pública inclusivo, en beneficio de los grupos más desfavorecidos, reforzando la protección social a través de los programas sociales focalizados, así como de promover la inversión en obras de infraestructura que generen bienestar en todas las regiones del país, incluyendo a regiones como el Sureste de México.





En estos primeros años de Gobierno se han tomado acciones para elevar el bienestar de la ciudadanía. Por ejemplo, entre 2019 y 2020 se aumentó el salario mínimo en más de 30% acumulado, los precios de los combustibles no han aumentado en términos reales a partir de su base de 2018 más allá de la inflación con el objetivo de proteger el poder adquisitivo de las personas, y en 2020 se aprobó y comenzó a implementar una reforma al sistema de las Afores para garantizar un retiro digno para los mexicanos.

Este Gobierno se ha caracterizado por no incrementar los impuestos y la carga tributaria a la población. Cada contribuyente paga lo que le corresponde de acuerdo con la ley y por ello, se continuará trabajando para disminuir el combate a la evasión y elusión fiscal.

Permítanme, honorables diputadas y diputados abordar los retos asociados a la doble crisis que vivimos en 2020. La crisis sanitaria y económica causada por la enfermedad COVID-19 tuvo efectos en toda la población, pero principalmente fue más dura con los grupos más vulnerables de la sociedad.

Me gustaría aprovechar este momento para expresar mi profunda solidaridad con los familiares de las víctimas de esta pandemia. Me gustaría aprovechar este momento para expresar mi profundo respeto y también expresar mi profundo reconocimiento al personal de salud que ha contribuido al control de la pandemia y a la atención de las personas afectadas.

La crisis derivada por el COVID-19 ha hecho patente la importancia de reforzar la vocación social del Estado y el fortalecimiento de los mecanismos de protección social que ayuden a combatir las desigualdades y la pobreza, al mismo tiempo que se impulsa el desarrollo productivo de la economía nacional.





El COVID-19 tuvo consecuencias económicas globales, en México el PIB se contrajo 8.3% en 2020, de acuerdo con el INEGI. Para enfrentar esta coyuntura económica el Gobierno de México se enfocó a hacer un uso más eficiente de los recursos públicos para poder absorber el costo de la pandemia en el sistema de salud sin vernos forzados a utilizar más endeudamiento o incrementar los impuestos por encima de lo que había aprobado el Congreso.

La respuesta se enfocó en el re-direccionamiento de gasto no prioritario al gasto a la atención y control de la pandemia, incluyendo la adquisición de vacunas.

Parte de la respuesta incluyó el apoyo al consumo de las familias adelantando 40 mil millones de pesos de programas sociales; favoreciendo con 2 millones de créditos a las pequeñas empresas familiares y de autoempleo, formales e informales; se respaldó también a 671 mil trabajadores del Estado con créditos personales del ISSSTE.

También, se impulsaron obras de infraestructura por 25 mil millones de pesos en 50 ciudades; se difirieron, para personas y empresas, pagos de intereses por cuatro y hasta seis meses flexibilizando los criterios contables de los bancos, y se facilitó la regulación para que la banca comercial aumentara el crédito.

Es de destacar que, en medio de condiciones económicas sumamente desafiantes, los ingresos tributarios se incrementaron en 0.8% real anual respecto a 2019, que fue resultado, sobre todo, del combate a la elusión y evasión fiscal.

Nuestro país hoy cuenta con una posición fiscal sólida y con menores niveles de endeudamiento público cuando se compara con otras economías emergentes, así como con finanzas públicas sanas y un sistema bancario bien capitalizado. Esto ha sido reconocido por las principales agencias calificadoras internacionales.





El principal detonador de la recuperación económica es la implementación de la estrategia nacional de vacunación que permite una reapertura y utilización de la capacidad instalada de la economía.

Desde finales de 2020, el Gobierno Mexicano aseguró contratos de vacunas suficientes para toda la población mexicana. Desde el 24 de diciembre al día de hoy, se han recibido 86 millones de dosis, de las cuales se han aplicado 67 millones de ellas.

Con esto se busca sentar las condiciones sanitarias, financieras y económicas necesarias para que la economía mexicana se recupere con mayor rapidez. Los sectores de la economía están consolidando su recuperación, a pesar del impacto desigual en las actividades productivas del país.

El sector primario, que fue relativamente menos afectado por la pandemia, recuperó desde julio de 2020 el nivel de actividad previo a la pandemia. El sector secundario que tuvo la mayor contracción; sin embargo, se recuperó de manera acelerada una vez que inició su apertura el 1 de junio de 2020.

Finalmente, el sector de servicios, que representa el 64% de la economía nacional, al mes de mayo del presente año, recuperó casi la totalidad del nivel observado en la actividad en febrero de 2020, que fue el mes previo al inicio de la contingencia sanitaria y la etapa de confinamiento total.

En materia de empleo, se han recuperado al mes de junio 95% de las posiciones perdidas durante la pandemia, es decir, 12.3 millones de empleos. Actualmente hay ocho entidades federativas que han recuperado más del 100% de los empleos formales perdidos durante la pandemia y veinte estados que están en proceso de alcanzar sus niveles pre-pandemia, según los datos de empleo del IMSS.





La inversión en nuestro país ha contribuido a la recuperación económica. La inversión fija bruta aumentó 49% desde el mínimo presentado en mayo de 2020. Además, de acuerdo con la información al primer trimestre del 2021, la inversión extranjera directa fue de 11 mil 900 millones de dólares, el mayor monto preliminar desde 1999.

Con esto, en 2020, México pasó del lugar 14 al 9 a nivel mundial en la recepción de inversión extranjera directa. Desde la segunda mitad de 2020, se han hecho cuando menos 114 anuncios públicos por parte de empresas internacionales por un monto equivalente a 35 mil millones de pesos de inversiones en marcha.

El consumo interno continúa fortaleciéndose. En abril de 2021 el consumo privado aumentó 3.3% en el bimestre de marzo-abril con respecto al bimestre anterior, mientras que las ventas de la ANTAD recuperaron sus niveles pre-pandemia desde febrero de 2021, y presentaron un crecimiento de 12.1% en el primer semestre de 2021 con respecto al año anterior.

Otro motor de recuperación y crecimiento ha sido el sector externo, el cual, por la recuperación del comercio mundial y en particular por el dinamismo de la economía norteamericana, ha logrado recuperar los niveles pre-pandemia. En junio de 2021 el valor de las exportaciones mexicanas de mercancías llegó a 107% del nivel de febrero de 2020.

Este ritmo de recuperación ha contribuido a que la Secretaría de Hacienda estime un crecimiento del Producto Interno Bruto de México para 2021 de 6% en términos reales.

Nuestro país cuenta con una posición fiscal mejor a la de otros países emergentes, lo cual se ha visto reflejado en un mayor apetito por activos mexicanos, incremento de las reservas internacionales, y una mayor disponibilidad de fuentes de financiamiento y acceso a mercados.





La encomienda que me dio el presidente de la República al proponerme como Secretario de Hacienda es profundizar y consolidar la transformación del proyecto económico que el país inició en diciembre de 2018.

Para lograr esto, durante mi gestión al frente de la Secretaría mantendré los principales pilares que definen económicamente a esta administración, incluida la vocación social del Estado, la estabilidad macroeconómica, la austeridad republicana, el desarrollo productivo nacional, el apoyo al sector energético nacional, el impulso a la inversión y, la potenciación de la banca desarrollo para impulsar el bienestar del país y los proyectos de desarrollo regional que son clave para el crecimiento de largo plazo.

En el corazón del proyecto económico se encuentra el combate a las desigualdades y la pobreza. Como dice el presidente López Obrador, por el bien de todos, primero los pobres. Ante esto, seguiremos reforzando la protección social y garantizando la entrega directa de los programas sociales a través de la bancarización con medios electrónicos.

Es nuestra obligación como gobierno continuar con apoyos focalizados destinados a reducir la brecha de desigualdad, a la par que se fortalece el mercado interno haciéndolo incluyente al incorporar a toda la ciudadanía a la vida productiva del país, todo dentro de la restricción fijada por el Presidente, de no gastar más o no gastar lo que no se tiene.

El Estado debe alentar con decisión el crecimiento económico y la creación de empleos. Mitigar las condiciones de precariedad con bases sólidas para fomentar la inversión y focalizar el capital humano de nuestro país, lo que permitirá incrementar su participación en la economía, propiciando una contribución real al desarrollo económico incluyente.





Para lograr lo anterior, es necesario seguir manteniendo los pilares de estabilidad, el desempeño de las finanzas públicas, déficit controlado, equilibrio en la balanza de pagos con el exterior, y niveles de capitalización altos en el sector financiero y bancario.

Es importante destacar que la Secretaría de Hacienda seguirá aplicando una estricta política de control y estabilización de la deuda pública como porcentaje del PIB, manteniendo su trayectoria en una senda sostenible, acorde con el crecimiento de la economía.

Seguiré promoviendo una política de austeridad para reducir los gastos onerosos, pues no pueden operar estructuras públicas onerosas en un país con las desigualdades que tiene México.

También es necesario impulsar al sector productivo creando las condiciones para aumentar su competitividad y generar progreso para todos. Se dará un nuevo impulso a la producción nacional, favoreciendo en especial a los pequeños y medianos productores del país.

Trabajaremos desde la Secretaría de Hacienda para aprovechar la maduración de los programas de inversión, que iniciaron hace varios años, y para utilizar, con responsabilidad y honestidad esquemas de proyectos público-privados en infraestructura. De esta manera, la eficiencia fiscal se complementará con un mayor crecimiento económico.

En este sentido, el camino del progreso económico se cimentará en la soberanía económica. Es decir, incentivar la competitividad económica en el mercado interno, con un piso parejo para todos, y buscando el fortalecimiento de una economía soberana y autosustentable.

Para esto, hay cuatro acciones principales que son prioridad para la Secretaría:





- 1. Desde el ámbito de la Secretaría de Hacienda, seguir contribuyendo a la inserción laboral de la población en las actividades económicas con trabajos que les brinden seguridad, desde los negocios más pequeños hasta las unidades económicas de gran escala.**
- 2. Segundo, y también desde nuestro ámbito y en colaboración con otras Secretarías, impulsar las prácticas comerciales a través de igualdad de oportunidades, mayor competencia y productividad, que nos lleven a una menor dependencia de mercados externos y mayor consumo local.**
- 3. Tercero, en el ámbito de la Secretaría, apoyar todas las acciones del Ejecutivo conducentes a lograr precios equilibrados en toda la cadena productiva, consistente con la competitividad de la economía.**
- 4. Cuarto, coadyuvar a mejorar las condiciones de los negocios, simplificando los trámites y los costos para apertura y operación. Por este motivo, trabajaremos de la mano con los sectores productivos para identificar los procesos que se pueden simplificar, procurando reducir los costos administrativos y regulatorios para quienes inicien y operaren negocios, así como la simplificación de los procesos actuales que dañan la competitividad.**

Desde la Secretaría de Hacienda reconocemos al campo como un sector estratégico para la generación de fuentes de empleo, para el fortalecimiento del equilibrio interregional de la economía, y para la alimentación del país.

Estoy convencido que el Estado tiene la responsabilidad de promover y encauzar el desarrollo económico nacional, lo cual lograremos en gran medida mediante el impulso de proyectos de infraestructura que garanticen el desarrollo regional de alto impacto, para fortalecer la oferta nacional de bienes y servicios, así como facilitar el acceso de la población a más y mejores servicios de salud y educación.





Específicamente, seguiremos apoyando los proyectos de infraestructura en todas las regiones del país, incluido el Sur-Sureste. Sobre todo, en aquellas regiones que fueron olvidadas en los últimos 30 años, para que cerremos las amplias brechas sociales y estas regiones puedan converger con el desarrollo que muestra el resto del país. Una vez más, quisiera decir que el crecimiento económico debe alcanzar a todos los mexicanos.

Los retos que enfrentamos son enormes y requieren de la participación de todos los sectores empresariales y productivos. En ese sentido, **el compromiso del gobierno y de la Secretaría de Hacienda será propiciar un buen clima económico, confianza con los empresarios e inversionistas, condiciones de competencia, macroeconómicas, fiscales y regulatorias, y de gobernabilidad para estimular la mayor inversión.**

Por ello, el diálogo continuo con el sector privado es y será determinante. En breve se presentará un tercer paquete de inversión que contendrá importantes desarrollos de infraestructura.

La banca de desarrollo es clave para el desarrollo económico y social y jugará un papel fundamental para financiar proyectos de impacto regional y facilitar la inclusión financiera.

Se incorporará al sistema bancario a más mexicanos en zonas rurales, municipios marginados y áreas semiurbanas, facilitando el acceso a la población a un nuevo universo de servicios.

La banca privada está llamada a jugar un papel fundamental en la consolidación de la recuperación económica y a ser un pilar de crecimiento sostenido e incluyente del país. Tenemos un sector financiero sólido y capitalizado que será relevante para generar oportunidades y contribuir a la recuperación mediante la provisión de crédito a los sectores productivos.





En el ámbito de mis responsabilidades como Secretario de Hacienda, si este Congreso decide ratificarme, presentaré en septiembre en tiempo y forma el Paquete Económico para el año fiscal 2022. Y pondré a disposición del Congreso a los equipos de Hacienda para proveer toda la información necesaria para su discusión y análisis e intercambio a nivel técnico, buscando el mejor entendimiento de las posiciones de las diferentes partes.

Adelanto que el paquete económico que se presentará el próximo 8 de septiembre será equilibrado y responsable, con una profunda dimensión social, que buscará un desarrollo social incluyente, dotando de mayores oportunidades a los más desfavorecidos y buscando una prosperidad nacional y convergente entre estratos sociales y regiones.

La entrega del paquete económico también ofrece la oportunidad de realizar ajustes en el marco tributario del país, que es necesario para simplificar y facilitar el pago de impuestos y seguir combatiendo la evasión.

Agrego, el presidente está firme en su postura de no aumentar las tasas de impuestos ni de crear nuevos impuestos. Estamos convencidos que tenemos margen para dar esta certidumbre y al mismo tiempo acomodar las necesidades de gasto, siempre con un criterio de austeridad.

Sobre este ajuste me gustaría ser sumamente claro: no planteamos crear nuevos impuestos y no se incrementarán los impuestos. La Secretaría de Hacienda trabajará para promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales en favor de la mayoría, sin esconder impuestos mediante sistemas complejos y poco transparentes.

La transformación tributaria que buscamos está centrada en la simplificación, pues los contribuyentes pequeños y medianos no pueden cumplir con sus obligaciones





en el marco con el sistema tributario complejo y costoso con el que tenemos actualmente.

Esto no sólo limita las posibilidades de cumplimiento de los contribuyentes actuales, sino que también establece barreras de entrada a nuevos contribuyentes y trabajadores formales. Esta transformación permitirá fortalecer a las empresas en el proceso de recuperación e incrementar el empleo.

Miembros de esta honorable Comisión de Hacienda, diputados y diputadas, quiero reiterarles mi completa disposición al diálogo, pero, sobre todo, en esta nueva etapa de la Secretaría de Hacienda, trabajar con ustedes en los retos que enfrenta nuestro país. Muchas gracias por su tiempo y muchas gracias por su atención.

* * *



